

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025-MPCHJ/OEC - 1
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Puno, a los 21 días del mes de marzo del año 2025, en instalaciones de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, siendo las 01:27 horas, concurre el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 046-2025-MPCH-J/GM, con fecha 28.02.2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-MPCHJ/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE ASFALTO LÍQUIDO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PAQUEPAQUE AV. TUPAC AMARU (CUADRA 8) Y PROLONGACIÓN AV. TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO" a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente, según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:	Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:	
	WILSON EDER COAQUIRA MAMANI	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	10224650456	
2	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	10483523021	
3	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760	
4	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219	
5	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235	
6	EDIGIS S.A.C.	20601908183	
7	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	20604202842	
8	CORPORACION BELMOR S.A.C.	20605685138	
9	CORPORACION SALGAL S.A.C.	20605822721	
10	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	20607632724	
11	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607931128	
12	KCORISUR R & S E.I.R.L.	20611154802	
13	FABISV GOLD S.A.C.	20613582160	

5	DETALLE DE LOS POSTORES	De acuerdo a lo señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas (electrónicas) a través del SEACE:		
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	11/03/2025	21:19:44	
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	07/03/2025	16:13:17	
3	KCORISUR R & S E.I.R.L.	13/03/2025	22:53:46	
4	FABISV GOLD S.A.C.	13/03/2025	22:35:29	
5	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2025	23:47:13	
6	CORPORACIÓN SALGAL S.A.C.	13/03/2025	12:50:34	
7	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	12/03/2025	19:02:20	



8	PROMAINGSA S.A.C.	11/03/2025	16:55:38
6	Acto seguido, se procede con la apertura electronica del sistema que contiene las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas corresponden a las características, requisitos y/o condiciones de las Especificaciones Tecnicas, previstos en las bases.		

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	KCORISUR R & S E.I.R.L.	No adjuntó los requisitos de habilitación del CAP IV de las bases.	
2	FABISV GOLD S.A.C.	No adjuntó los requisitos de habilitación del CAP IV de las bases.	
3	PROMAINGSA SA.C.	No adjuntó los requisitos de habilitación del CAP IV de las bases.	

4	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, por lo que se les aplicará los factores de evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	ITEM I	
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ITEM I	
3	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM I	
4	CORPORACIÓN SALGAL S.A.C.	ITEM I	
5	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	ITEM I	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su ultima oferta	% del valor referencial	
1	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	S/. 44,748.00	91.62	
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	S/. 50,160.00	102.70	
3	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 60,667.20	124.22	
4	CORPORACIÓN SALGAL S.A.C.	S/. 61,000.00	124.90	
5	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	S/. 66,000.00	135.14	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.				

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	

14	ACUERDO ADOPTADO
----	-------------------------

el Organo Encargado de la Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



WILSON EDER COAQUIRA MAMANI (OEC)

NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025-SGLYP/OEC
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Puno, a los 21 días del mes de marzo del año 2025, en instalaciones de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, siendo las 02:17 horas, concurre el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 046-2025-MPCH-J/GM, con fecha 28.02.2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-MPCHJ/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE ASFALTO LÍQUIDO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PAQUEPAQUE AV. TUPAC AMARU (CUADRA 8) Y PROLONGACIÓN AV. TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES: Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:	
	WILSON EDER COAQUIRA MAMANI	Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	S/. 44,748.00
5	BASE LEGAL <i>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.</i>	
6	ACUERDO ADOPTADO ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	 WILSON EDER COAQUIRA MAMANI (OEC)	
	NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	